

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes. . . . . 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. . . . . 5'—  
Extranjero y Ultramar, trimestre. . . 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

# CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ALBAFULL VIDAL

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO II.

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1897.

NÚM. 379

## GRAN SASTRERIA

En este importante establecimiento de SASTRERÍA encontrarán sus favorecedores el más completo y variado surtido de toda clase de géneros para trajes á la MEDIDA.

Desde 25 hasta 100 pesetas ofrece la casa trajes á medida garantizados en todas sus clases, la más esmerada confección.

ALPACAS PARA AMERICANAS, PIQUES PARA CHALECOS

HAY EN VENTA 1000 AMERICANAS ALPACA Á 5 PTAS.

## FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

NOTA. — La sección de sastrería está situada al interior de la casa.

REBAJA DE PRECIOS

## NOVEDADES PARA SEÑORA

Inmenso surtido en géneros para vestidos de SEÑORA propios de la temporada.

SEDAS, TULES, GRANADINAS, ALPACAS, MUSELINA, CRESPONES, PIQUÉS, RASOS,

GUANTERIA

PERFUMERÍA de las más acreditadas marcas.

OCASIÓN

Sedas de diferentes colores y dibujos para vestidos de SEÑORA á 30 ptas. corte

## FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

## IMPORTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona vengo dedicándome muy especialmente á tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias si bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden brageros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le anteponer un braguero y llamarlo experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casas de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconséjense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre los cuales puedo citar las de José Pondevila: Carcel, 9, 2.º.—José Magrané: Mayor, 18, tienda.—Enrique Mariné: San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Carmen Alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble, todas las cuales han quedado altamente satisfechas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA

JOSÉ PUJOL

Girujano-Plaza Prim-Reus

## COGNACS PUROS DE VINO

DE JIMENEZ & LAMOTHE

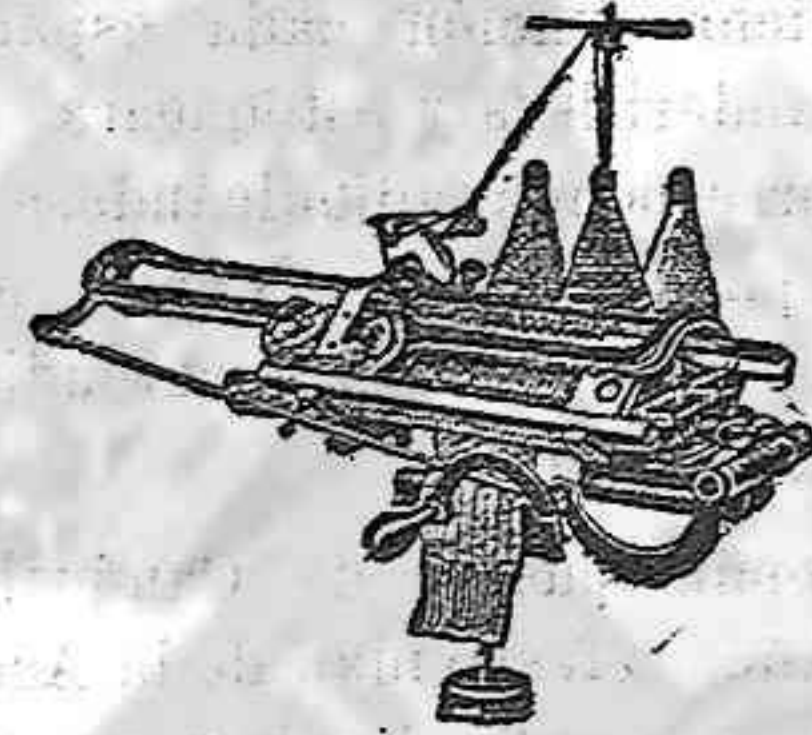
(PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA)

MÁLAGA & MANZANARES

Unico representante, con depósito en Cataluña, MELCHOR DIAZ, Cristina, 1.

BARCELONA

Sub-Agente de esta Provincia: DANIEL FÁBREGAS Mont. 18, REUS



RECTILÍNEAS \*\*\* SEYFERT

Las mejores y más perfeccionadas máquinas rectilíneas y circulares para la confección de medias, calcetines y toda clase de objetos de punto sin costura, son las que se venden en casa

SICHES Y C.<sup>a</sup> de Barcelona REPRESENTANTE EN ESTA

JOSÉ GINÉ CREU VERMELLA (VENT) NÚM. 7 PISO 2.º

VENTAS AL CONTADO

SE PROPORCIONA TRABAJO TODO EL AÑO

Se encarga á los señores compradores no compren ninguna máquina sin antes visitar las rectilíneas "SEYFERT".

PRECIOS ECONÓMICOS

BUEN GUSTO EN EL CORTE

## SASTRERIA DE ENRIQUE IGLESIAS

REUS — Pórticos de la Plaza de Prim — REUS

El dueño de esta acreditada SASTRERIA pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que ha recibido un gran surtido de géneros así NACIONALES como EXTRANJEROS, para la próxima TEMPORADA DE VERANO.

Especialidad en alpacas negras y de colores

## GANGA

Hay para vender en muy buen estado una máquina para hacer hielo de producción continua y otra para botellas frappé, precios muy ventajosos.

INFORMARA

DON JOSÉ BALSELLS

CAFETERO DE LA SOCIEDAD "EL OLIMPO"

## DISCURSO

DEL

## S. R. CÁNOVAS

Contestando el señor Presidente del Consejo á las preguntas que con mesurado tono dirigiera en las Córtes al Gobierno el señor Moret, á intento de entrar en condiciones patrióticas en el debate del bill de indemnidad, expuso el señor Cánovas, con la elevación de miras que constituyen su admirable carácter, y con la sencillez convincente de una absoluta fé en sus apreciaciones, los siguientes conceptos.

«Respecto al estado de la guerra, yo debo declarar que el Gobierno se guía por las comunicaciones oficiales del general en jefe de aquél ejército, y que el Gobierno no puede partir de la idea de que un general en jefe español, delante del enemigo, oculte la verdad á su Gobierno y á su Patria. ¿Qué quiere S. S.? ¿Podría querer que se abriera, ó se hubiese abierto ya, una información respecto de la veracidad del general en jefe de aquel ejército? Eso, si S. S. lo medita, comprenderá que no puede ser.

Aparte de esta fe, debida al general en jefe, que por su elevada graduación, por sus servicios al país y por sus circunstancias merecen la alta consideración de todos nosotros, aparte de las afirmaciones de esa autoridad, digo, tan digna de ser creída, es claro que el Gobierno, para confortar su opinión, tiene indicios y datos, para mi pruebas racionales; pero son de esas pruebas que yo no puedo traer en documentos, que yo no puedo traer en páginas escritas.

Por otra parte, ¿se comprende que sin haber perdido el juicio, de lo cual no creo que tengan indicios las oposiciones, y desde luego no los tiene el Gobierno; se comprende, digo, que sin haber perdido el juicio el general Weyler, pidiera que no se le enviaran más reemplazos, ni siquiera los indispensables para reponer las bajas que son producto de las enfermedades de aquel país; que no se pensara en aumentar aquel ejército, y que todos los días se anunciara la salida de soldados para la Península, habiéndose recibido hoy mismo un telegrama avisando la salida para España de cerca de 500, si el general en jefe no creyera que le quedaba muy poco por hacer, ó casi nada para terminar la verdadera guerra? ¿Como es posible que un general que estuviera delante de mayores y más graves dificultades prescindiera de estos recursos? Y si tenía que prescindir de ellos por el estado

anéimico ó por el estado valetudinario, en cualquier forma, de sus soldados ¿no pediría naturalmente su reemplazo, cuando el Gobierno se los estaba brindando, ¿qué brindando? Cuando el Gobierno se los estaba enviando constantemente, y hubiera seguido enviándoselos si su negativa no se opusiera á ello?»

«De otra parte, ¿quiénes son los generales vueltos de allí, que ya hay algunos, quiénes son los jefes que hayan vuelto de allí que cada día vlenen unos ú otros, que declaran que la guerra no está allí concluida y que la verdadera guerra no puede considerarse terminada, al menos en los departamentos á que antes he hecho alusión? A mí me basta con decir allí concluida y que la verdadera guerra no puede considerarse terminada, al menos en los departamentos á que antes he hecho alusión? A mí me basta con decir allí concluida y que la verdadera guerra no puede considerarse terminada, al menos en los departamentos á que antes he hecho alusión? A mí me basta con decir allí solo me ha contaadicho el que la guerra esté tocando casi á su término. Ahora, si lo han manifestado á otros, bueno sería saberlo; yo haré de esas afirmaciones lo que indudablemente harán muchos señores diputados.

No; todo el mundo conviene en lo mismo. ¿Pero qué más? después de haberse publicado en la prensa hostil de los Estados Unidos unas supuestas declaraciones del cónsul general de dicha nación en la Habana, el general Lee, en las cuales se afirmaba que su opinión era la de que los insurrectos lograrían lanzar á los españoles de la isla, ha ocurrido que espontáneamente, sin antecedentes del digno general segundo cabo, según dice y advierte al Gobierno de S. M., se ha dirigido á él el referido general Lee con una comunicación, manifestándole que él no ha hecho semejantes declaraciones, porque tenía suficiente seatido militar para saber que los insurrectos no pueden destruir la autoridad española en Cuba, es decir, reconociendo en las actuales circunstancias la impotencia de la insurrección.»

Se ha referido el señor Moret á la conducta de los Gabinetes extranjeros con el de Madrid. Esa conducta ha sido de constante simpatía. No hay una sola de esas Cancillerías que no haya declarado, siempre que verbalmente se ha tratado de ello, y fuera de comunicaciones oficiales, que nuestra causa era la justa, que teníamos enteramente razón, que cuando se ayudaba contra nosotros á los filibusteros ó á los separatistas, se realizaba un acto contra el derecho internacional. Sobre estos puntos no creo que ninguna poten-



cia haya ocultado nunca, por medio de sus representantes, sus opiniones; pero negociaciones y cambio de notas acerca de esto con las Potencias extranjeras, no ha llegado a verificarse. El Gobierno de S. M., ha sabido siempre que las Potencias extranjeras se reservaban, si lo tenían todo pensamiento de intervención en la contienda, y que no lograría el Gobierno español interrumpir este silencio y esta absoluta reserva con ninguna gestión que intentara por su parte.

«No sabe el Gobierno español, porque esta reserva se lo impide, si podría llegar algún día en que esas Potencias hicieran algo más ó menos activo en favor de la causa de España. Me queda hacer respecto á este punto una declaración absoluta: el que no me toca á mi cerrar ninguna de las puertas posibles del porvenir; pero no por ello titubearé en decir mi opinión propia y comprometerla desde ahora: mi opinión propia es que las Potencias extranjeras no intervendrán de ninguna manera eficaz ni violenta en los conflictos que tenga España con motivo de la guerra de Cuba.

«Ninguna nación nos ha dicho que el régimen era malo y que debíamos modificarlo; pero lo sabíamos; no podíamos menos de saberlo, y el Gobierno, que no quería vivir divorciado de la opinión pública del mundo civilizado, ni de la opinión pública, en especial de América, de las Naciones americanas, ni quería tampoco comprometerse con ellas ni con nadie á nada, ha tenido eso presente como razón de conducta, pero no porque sobre ello adquiriera compromiso, y desde luego, sin que eso tomara ni alcanzara nunca forma oficial.»

Replicando al señor Moret en cuanto afirmó que la respuesta del Gobierno respecto al general Weyler la conocía de antemano, insistió categóricamente el señor Presidente del Consejo de Ministros en la siguiente forma:

Esa respuesta es que el Gobierno acepta la responsabilidad de todo lo que se ha realizado allí bajo el mando del general Weyler, porque cuando ha habido algo que no ha aparecido bien al Gobierno, en cuanto ha llegado á su conocimiento ha procurado que se rectificara aquello que no estaba conforme con sus opiniones.

Lo que había de pedir era la conformidad final, y esa conformidad final se ha obtenido; y sobre todo, aquello que el digno general Weyler ha hecho allí en bien de la Patria y que el Gobierno ha aprobado, no cabe duda que el Gobierno acepta la responsabilidad. Por eso puede aceptar muchas responsabilidades de actos; pero no puede aceptar, por ejemplo, toda la responsabilidad de las palabras. ¿Es que se le puede imputar la responsabilidad de tal ó cual conversación, bien ó mal transcrita, probablemente mal, que se haya atribuido al general Weyler?

No es posible responder de cosas semejantes. Lo que digo es que la política seguida allí en su conjunto y aun en sus detalles importantes, en todo aquello que se necesita para juzgar una política, está aprobada por el Gobierno, y que el Gobierno se declara de ello responsable.»

Refiriéndose á la exactitud que pudiera tener la noticia telegráfica en que acababa de comunicarse la última resolución del Senado norteamericano, manifestó textualmente el ilustre Presidente del Consejo:

«Con efecto, el Senado americano ha vuelto á votar este año, como votó el año pasado, la conveniencia de declarar á Cuba en estado de guerra, ó sea, en principio, la beligerancia. De este año al anterior hay una diferencia, que yo no se que valor tendrá al fin y al cabo, ni es fácil que nadie lo sepa, ni siquiera el Gobierno de los Estados Unidos, aunque ya habiendo pasado bastantes horas, es posible que sepa á que atenerse; pero hay una cosa singular, y es que, la víspera, la Cámara de representantes desechó una enmienda en ese sentido, de suerte que la Cámara de Diputados había de rectificar sus opiniones de la víspera para sumarlas con las del Senado.

Como ya hemos estado en esta situación de la beligerancia votada por el Senado americano, y precisamente por una moción del señor Morgan, confieso que no me ha impresionado eso excesivamente. Entonces se hizo ese acto, y sin embargo, el acto no tuvo resultado alguno, ¿Es que ten-

go yo ahora esperanzas iguales y puedo trasmitírselas á la Cámara? Yo no puedo anticipar opinión cuando se trata de Cuerpos deliberantes, tan independientes del Gobierno y del Poder ejecutivo, y tan sujetos á impresiones distintas y movidos por intereses tan contrarios en ocasiones, que no es fácil hacer profecías.

Si hubiéramos de creer á gran parte de la prensa americana, de lo que se trata es de en acto de hostilidad del Senado al Presidente Mac-Kinley para crearle dificultades en la cuestión de tarifas, procurando persuadir al país de que la conducta del Presidente de los Estados Unidos para con España es demasiado débil, es poco enérgica y responde poco á los sentimientos de los belicosos del país. Sea ó no esta cuestión interior la que ha producido este nuevo incidente, lo que el Gobierno puede y debe declarar es que sus relaciones con el Gobierno, con el Presidente de los Estados Unidos y su Ministro de Estado, son tan buenas como antes son excelentes, no han cambiado en lo más mínimo, y que sólo se encuentran delante de una resolución de la Cámara en la cual ningún Gobierno extranjero puede ejercer el menor influjo.

Aparte de esta contradicción que por de pronto hay entre la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadoras, y cualquiera que sea el valor que esta contradicción tenga y el tiempo que tarde en resolverse, queda el bien conocido derecho del voto del Presidente:

En cuanto al Gobierno, él sabrá cumplir con su deber; del derecho internacional, y dentro también de lo que le permita la autoridad que le den el país y las Cámaras, hará cuanto pueda porque esa declaración no tenga ningún nocivo resultado.»

Terminó el eminente jefe del Gobierno con la siguiente manifestación:

«El señor Moret ha dicho con verdad que el Secretario de Estado de Mr. Cleveland llegó á declarar el año pasado que las Cámaras no tienen mas que opiniones, y que era facultad del Poder ejecutivo declarar ó no otra Nación el estado de guerra y la beligerancia. Eso es enteramente cierto; pero no lo es menos que esta opinión fué bastante combatida en aquellas Cámaras, y que se dividió el país respecto de esta cuestión de derecho constitucional interior.

A pesar de esto, que me ha parecido conveniente observar para completar la doctrina, que, en todo caso, siempre queda el recurso de que, aunque se reconozca como ley la opinión de las Cámaras, el Presidente interponga su veto, con lo cual la declaración de los Cámaras no podrá llegar á ser ley.»

## Á TROMPICONES

Principio de un artículo de *El Nacional*:

«No ha satisfecho á los liberales el artículo que nuestro colega *El Imparcial* consagró ayer al exámen de la cuestión del día. De tal disgusto pudieron consolarse unas horas más tarde leyendo el del *Heraldo*, pues cuando llegan estos apurados trances de nómina en persecutiva, el matrimonio se divorcia y cada conyuge sale pitando por un lado.»

¿Que cizañero es *El Nacional*!

No vá á parar hasta que la enamorada pareja de los dos grandes rotativos se tiren los trastos á la cabeza.

Y lo peor es que lo logrará.

Porque ya se pasó el período de la luna de miel.

Y ahora están ya en la luna de... Valencia.

Sobre la cuestión Tetuán-Comas dice con muy buen criterio *La Dinastía* de Barcelona:

«Zanjada satisfactoriamente la cuestión personal entre el duque de Tetuán y el señor Comas, ¿que tienen que ver en el asunto las minorías fusionistas? Si el agraviado se dá por satisfecho, ¿porqué han de ser sus correligionarios mas susceptibles que él, ó como suele decirse, más papistas que el Papa?

Lo del pretendido agravio á la minoría liberal, es una argucia de mal género. No estaba en funciones el ministro de Estado ni ejercía actos de senador el señor Comas cuando se agredieron mutuamente.

No hubo ni pudo haber, pues, agresión ministerial á una minoría parlamentaria, sino contienda particular entre dos hombres. Si así no fuera, si como pretendían los fusionistas el agravio al señor Comas afectara á la minoría liberal, desagradado éste, debería quedarle también aquella. ¿Si hay solaridad en la ofensa, porqué no ha de haberla en la reparación?

Repetimos, sin embargo, que lo del agravio es mero pretexto. Los ministros sólo pueden ofender á las minorías parlamentarias con actos políticos, oficiales, que mermen ó les lesionen los derechos del poder legislativo ó de sus representantes. ¿Qué atribución ha quitado á las minorías el señor duque de Tetuán ni otro ministro alguno? El mismo señor Comas puede discutir cuanto quiera en la alta Cámara como senador, sin que nadie le vaya á la mano.

Lo único que no le ha permitido el duque de Tetuán es que le insulte, como particular, fuera del salón de sesiones del Senado. ¿Qué tiene que ver con esto la política?

Catedrático es también, á más de senador, el señor Comas; sin embargo, no se les ocurrirá á sus compañeros del claustro universitario pedir satisfacción colectiva por el bofetón que aquel recibió ni retraerse de asistir á clase hasta conseguirlo.

Verdad es que los catedráticos no necesitan de tales extremos para atrapar el poder.»

Completamente conformes con el apreciable colega.

Esa es la deducción lógica de todo lo ocurrido,

Así opinan, según los telegramas el señor Navarro Rodrigo y el señor López Dominguez.

Y así opinaría también el señor Sagasta si sus partidarios ambiciosos le dejaran.

Pero no le dejan.

Más sobre lo mismo:

«Pero ya digamos que los procedimientos *gingoistas* imperan en el seno de la fusión; y como arrollaron ayer al buen sentido imponiendo una oposición furiosa contra el Gobierno en las críticas circunstancias presentes, lo han arrollado ahora determinando el retraimiento parlamentario.

Es la antigua sangre progresista que bulle al olor de la jarana sacrificando la paz y la salvación de la patria á las ruines pasiones de partido.

Puestos ya en la pendiente revolucionaria ¿quién es capaz de detener á esos *milicianos*?

Ni el propio señor Sagasta ha tenido autoridad para ello.

Dicen que les mueve una cuestión política. ¿Cómo siendo política no obedecen á la dirección del jefe?»

¿Y donde está el jefe?

En el partido fusionista no hay jefe mas que en el acto de repartir carteras.

Entonces la autoridad del señor Sagasta se pregona por indiscutible.

Por la cuenta que á todos les tiene.

## CRÓNICA GENERAL

—Mañana por la tarde saldrá á practicar la visita pastoral S. E. I. el Sr. Arzobispo de Tarragona, empezando por el vecino pueblo de la Canonja.

Como coincidirá con la festividad de la Ascensión del Señor, muchas familias de aquella capital y pueblos comarcanos se proponen trasladarse al referido pueblo para presenciar el entusiasta recibimiento que se prepara á nuestro Prelado.

—En el sorteo verificado ayer por la benéfica *Asociación de señoras de la Caridad Cristiana* han resultado premiados; el número 2254 con el primer lote consistente en una imagen del Sagrado Corazón de Jesús de talla; el número 637 con el cubierto de plata que constituía el segundo premio y el n.º 1776 con unos magníficos rosarios.

—Por un individuo de la guardia municipal fué conducido á las dependencias de la Casa de la Ciudad un muchacho de unos 10 años de edad, que encontrándose jugando con otros de su edad á *pedradas*, dió una de ellas á una pobre anciana que

por casualidad pasaba por la calle de Martí Napolita, lugar del suceso.

—La sociedad *Centro de Lectura* estará definitivamente instalada desde el día 1.º del próximo Junio en el espacioso y magnífico local de la calle Mayor, número 15 que por espacio de muchos años ocupó el Círculo de la Plaza de Prim y posteriormente la sociedad *El Círculo Mercantil*.

Con toda actividad se hace el traslado, siendo á estas horas un centenar de nuevos socios los propuestos, por cuyo motivo se nos ruega recordemos al público que la admisión de dichos socios sin pagar derechos de entrada, solo tendrá lugar lo que resta de mes, no concediéndose se prórroga ninguna una vez la sociedad esté instalada en la nueva casa.

Así mismo se nos comunica que la inauguración del nuevo local se verificará con toda solemnidad á mediados del próximo Junio.

—Dos apreciables colegas locales, *Las Circunstancias* y *Lo Somatent* se hacen eco en su edición de ayer de unos rumores circulados en esta ciudad sobre la pretendida caída del ministerio conservador.

Hasta nosotros tambien llegaron aquellos rumores, pero no quisimos darles publicidad porque nos parecieron completamente infundados ya que nada abona, dada la actual situación de España, un cambio de política.

Tenemos gobierno conservador para rato, según nuestra humilde opinión, aunque los deseos de algunos tiendan á lo contrario.

—En el expreso de ayer pasó por esta ciudad con dirección á la capital del Principado y procedente de la Corte S. E. I. el Cardenal Casañas.

—Según noticias fidedignas, sabemos que ha salido uno de los señores empresarios del circo taurino de la vecina capital para hacerse cargo de los 6 Colmenares que han de lidiarse en aquella plaza el día 6 de Junio festividad de la Pascua de Pentecostés.

Dicha corrida ha de ser un verdadero acontecimiento taurino, por que apesar de los grandes sacrificios que habrá tenido que hacer la empresa para reunir á seis de los mejores novilleros, el coste de la entrada será nada más que el de 2 pesetas sombra y 1'50 sol.

En dicha función cada espada capeara, banderillera y estoqueara el toro que le correspondía, adjudicándose un premio al espada que mejor quedé, á juicio de un jurado de personas entendidas en el arte tauromaco.

—El vecino pueblo de Cambrils celebrará mañana, festividad de la Ascensión del Señor su acostumbrada feria anual.

Tenemos noticias que serán muchas las familias de nuestra ciudad que piensan aprovechar la festividad del día para trasladarse á tan importante villa.

—Si esta noche se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará esta noche nuestro excelentísimo Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria.

—Ayer dejamos de recibir en nuestra Redacción, nuestros apreciables colegas de Madrid, *El Estandarte*, *El Resumen* y *El Correo de Madrid*; y *El País* de Lérida.

Como estas faltas son muy amenudo rogamos al señor Administrador de Correos de nuestra ciudad que procure indagar algo para descubrir la incognita.

—Según leemos en un apreciable colega de la vecina capital, dícese que se piensa contratar, para torear en la plaza de toros de Tarragona, el día de Santa Tecla, al afamado diestro cordobés Rafael Guerra *Guerrita*.

Desearíamos de todas veras que dicha noticia se convirtiese en realidad.

—Para dar una representación del drama catalán en 5 actos titulado «Un voluntario de Cuba» se trasladará mañana al vecino pueblo de Riudoms la sección dramática de la «Juventud Reusense» acompañándole la banda de la sociedad.

—El 31 del actual se celebrará en todas las Delegaciones de Hacienda concurso público, con asistencia de los mineros y explotadores de minas, para el concierto de los impuestos de canon de su perficie y de extracción de minerales por una cantidad alzada en cada provincia.

—En los viñedos de Villanueva y Geltrú han aparecido nuevos focos filoxéricos. Los agricultores están alarmadísimos, temiendo ver destruida en breve tiempo la riqueza vitícola.

—Los condenados á presidio y prisión mayor á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, han sido destinado á los siguientes establecimientos penitenciarios:

Peñon de la Gomera: Francisco Callis Claveria, Rafael Cusidó Baró, Jaime Vilella Cristófol, Jacinto Melich Alemany, Juan Casnovas Viladelprat, Chafarinas, Juan Torrens Ros, Sebastián Sunyé Galdá, José Vila Valls; Alhencemas: Baldomero Oller Tarafa, Juan Bautista Oller Soler, José Pons Vilaplana, Melilla: Antonio Cepuelo Hernandez, Epifanio Caus Vidal; Burgos: Mateo Ripoll Boldú, José Meza Valderrama, Antonio Costa Pon, Lorenzo Serra Balmes; Valladolid: Francisco Lis Arbiol, Cristóbal Soler Bagés y Juan Sala Cortacans.

—El doctor Andreu y Pahi acaba de dar al público un nuevo remedio seguro contra la difteria por grave y séptica que sea.

Las experiencias datan de 14 años, es un *viejo*, muy diferente de los remedios modernos como la tuberculina, sueros anticoléricos, antituberculoso, antidiftérico, etc., etc., que sus autores después de ensayarlo algunos días en animales, los dieron al público y de ahí sus fracasos y muertes que han ocasionado.

Tiene el remedio del doctor Andreu y Pahi una gran ventaja sobre el suero antidiftérico. Este tiene muchísimos fracasos y en algunas capitales como Londres, Berlín, Nueva York, etc., según estadísticas oficiales la mortalidad ha aumentado.

El nuevo remedio no ha tenido ningún fracaso, en más de 2.000 casos, como lo prueba, las estadísticas oficiales de Alcaldías y Juzgados Municipales que son las únicas que no pueden mentir.

Además tiene otras muchas ventajas. Es inalterable, barato, puede ser manejado por cualquier sin aparato especial, en tanto que el suero es alterable, no es barato, no puede ni debe ser manejado más que por el médico, necesita instrumentos especiales y grandísimas precauciones, y tal vez, en algunos casos resulta nocivo, por descuidos en el modo de prepararlo, de aplicarlo, lucro comercial ú otros conceptos.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona después de muchísimos ensayos, dictaminó, que era en su clase el mejor remedio conocido.

Los Dres. Robert, Rodríguez, Mendez, Viura y Botey, aconsejan su empleo, diciendo que en todos los casos en que lo han usado les ha dado buenos resultados.

—Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 0638 pesetas 31 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los felatos, 385 pesetas 80 céntimos.

Derechos de matedero, 252 pesetas 51 céntimos.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de la tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete, especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Valloquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

**Cabanelas y Compañía** Rambla del Centro, 9. Compran toda clase de cupones, compran y venden valores al contado. Reciben órdenes de Bolsa.

## VINO GUARRO

TODO-TÁNICO FOSFATADO

Sucedáneo del aceite de hígado de bacalao.

Es el remedio más poderoso para curar el escopfulismo (tumores fríos, tumor blanco), la tuberculosis de todos los órganos, el linfatismo y la anemia.—Es indispensable á los convalescientes de pulmonía, de bronquitis, de sarampión y escarlatina; así como también á las jóvenes en su desarrollo por sustituir ventajosamente á los ferruginosos.

Seis años de éxito favorable y no desmentido

Alta de San Pedro, 50, farmacia

BARCELONA



**SECCIÓN OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS**

Dispuesta la convocatoria de los gremios para la designación de los señores Sindicos y Clasificadores que han de representar a los mismos en el ejercicio de 1896-97, esta Alcaldía cumpliendo con lo prevenido en el artículo 84 del Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio de 11 de Abril de 1893, cita por el presente anuncio a todos los industriales de esta ciudad comprendidos en las tarifas, clases y números que a continuación se expresan, para que por el orden que se señala y en el día y hora que se mencionan, se presenten en esta Secretaría municipal a fin de que puedan hacer uso del derecho que les concede dicho Reglamento en la forma que en el mismo se determina, los cuales deberán venir previos de la cédula personal y del último recibo que justifiquen el pago de la contribución industrial en el actual trimestre, requisito indispensable si han de ser electores y elegibles para los mencionados cargos.

**Día 28.**—Tiendas de tocino y jamón a las 10 de la mañana.  
Id. de vinos y aguardientes a las 10 y media idem.  
Mesoneros a las 11 idem.  
Tiendas de abacería a las 11 y media idem.  
Bodegones a las 12 idem.  
Tablageros a las 12 y media idem.  
Tiendas de aceite y vinagre a las 1 de la tarde.  
**Día 29.**—Tiendas de camisolines a las 10 de la mañana.  
Id. de pescado salado a las 10 y media idem.  
Tiendas de paja y cebada a las 11 idem.  
Vendedores de leche sin establo a las 11 y media idem.  
Tiendas de horchatería a las 12 idem.  
Especuladores en trigos y harinas a las 12 y media tarde.  
Id. en frutos del país a las 1 idem.  
Barberos a las 4 de la tarde.  
Carpinteros a las 4 y media idem.  
Cuberos a las 5 idem.  
Cerrajerías a las 5 y media idem.  
Herrerías a las 6 idem.  
Hojalateros a las 6 y media de la tarde.  
Horno de pan con tienda a las 7 idem.  
**Día 30.**—Zapateros a las 10 de la mañana,  
Abogados a las 11 idem.  
Procuradores a las 12 idem.  
Farmacéuticos a las 12 y media de la tarde.

Reus 25 Mayo de 1897.—El Alcalde.  
—Eusebio Folguera.

**BOLETIN OFICIAL**

*Extracto del día de ayer*

El Señor Gobernador, encarga la busca y captura de los soldados desertores de la recluta voluntaria para Ultramar, Pablo Vallés Marsé y Salvador Figueras Benaset.

Así mismo encarga la de José Roigés Batista natural de Sarreal; y la del soldado desertor de Infantería de Marina Jaime Romero Culet natural de Calafell.

La propia autoridad previene a varios Ayuntamientos de la provincia, que no han remitido todavía las ternas de los individuos que han de componer las Juntas Municipales de Sanidad para el biénio de 1897-99, lo efectuen dentro el plazo de siete días.

La Comisión provincial, recuerda a los Alcaldes, remitan a la misma el expediente de reclamaciones y el electoral de su respectivo término municipal, debiendo efectuarlo antes del 1.º Junio.

Edictos de primera y segunda subastas de fincas por los agentes ejecutivos de Vespella y Cabra.

Anuncios de varias alcaldías, referente a la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

El Señor Juez de Valls, saca a pública subasta varias fincas del término de cabra.

El Señor Juez municipal de Santa Barbara, anuncian la vacante de Secretario de dicho Juzgado.

**REGISTRO CIVIL DE REUS del día 24 de Mayo de 1897**

**NACIMIENTOS**  
Francisco Asencio Palomar, de Francisco y Bárbara.—Francisco Badia Munté, de Lorenzo e Isabel.—Simón Fort Llorach, de José y Maria.

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**DEFUNCIONES**  
Ninguna.

**SECCIÓN COMERCIAL**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA**

**Entradas del día 23**

Vapor inglés «Rydall Fell», de 358 ts., de Cardiff, con 568.400 kilos carbón mineral a D. Daniel Planas, consignado a los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor inglés «Salerno», de 870 ts., de Génova, con tránsito, consignado a los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

**Entradas del día 24**

Laúd español «Rosita», de 10 ts., de Cullera, con fruta, su agente D. José Maria Ricomá.

Vapor español «Cabo Roca» de 1.135 ts., de Bilbao y escalas, con tablones madería, tabacos, equipaje y bocoyes vacíos, consignado a don Mariano Peres.

Vapor español «Amalia», de 242 ts., de Cette, con bocoyes vacíos, consignado a los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español «Masnou», de 74 ts., de Barcelona, con tránsito, su agente D. José M. Ricomá.

Polacra goleta española «Joyen Juanito», de 93 ts., de Adra y Alicante, con melaza, su agente D. José M. Ricomá.

Polacra goleta francesa «Jeune Lucienne», de 63 ts., de Port-Vendres, con bocoyes vacíos, su agente D. Antonio Mariné.

**Despachadas**

Vapor «Amalia», para Cette y escalas, con vino y efectos de tránsito.

Vapor «Cabo Roca», para Marsella, con varios efectos.

Vapor «Salerno», para Bristol y escalas, con vino.

Polacra goleta «Catalán», para Vinaroz, con bocoyes vacíos.

Vapor «Masnou», para Almería, con tránsito.

**BOLSÍN DE REUS**

**ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27**

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior..	64'66	Exterior.	79'82
Colonial.	83'50	Nortes.	23'20
Francias.	17'00	Cubas 86.	95'75
Cubas 90.	79'50	Aduanas.	95'75
Obligaciones 5 p	81'00	Almansa.	81'00
Idem 3 p	52'75	Francia.	52'75

**Paris**

Exterior.	62'18	Nortes.	00'00
-----------	-------	---------	-------

**Giros**

Paris.	29'70	Londres.	32'55
--------	-------	----------	-------

Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**J. MARSANS ROF**

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer.

Interior..	64'62	Francia.	16'95
Exterior..	79'82	Colonial.	00'00
Amortizable.	77'87	Cubas 86.	95'75
Aduanas.	95'87	Cubas 90.	79'25
Nortes.	23'25	Ex. Paris.	62'18
Obligaciones 6 p	94'87	Francia.	94'87
Obligaciones 3 p	51'75	Francia.	51'75

**GIROS**

Paris.	29'70	Londres.	32'55
--------	-------	----------	-------

Se reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTOS DE HOY.**—San Felipe Neri, confesor.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Ascensión del Señor.

**TELEGRAMAS**

**El señor Cánovas**

Madrid.

En el Congreso el señor Cánovas, contestando al señor Silvela, dijo que si llegara el caso de que el presidente de los Estados Unidos sancionara la beligerancia de los insurrectos, el Gobierno protestaría enérgicamente.

Con respecto al tan comentado suelto de «La Epoca», afirmó que el Gobierno no ha pensado en reivindicaciones, pues antes que esto se volvería a casa que sabe hacer muy fácilmente.

Hizo notar que los hechos han demostrado que no se necesitaban en Filipinas veinte mil hombres más, y que el regreso del general Polavieja obedeció a que se hallaba mas gravemente enfermo de lo que se creía. ¿Quién ha acertado? acabó preguntando el presidente del Consejo.

**Pidal y Sagasta**

Madrid.

A las diez y media llegó esta mañana el señor Pidal a casa del señor Sagasta, quien le recibió en el acto, permaneciendo encerrados durante hora y media.

Cuando el presidente del Congreso salió del domicilio del jefe de los liberales, procuramos enterarnos de lo sucedido en tan larga conferencia, y hé aquí lo que podemos decir:

El señor Pidal expuso al señor Sagasta el deseo de los diputados de la mayoría de que sus compañeros de la minoría compartan con ellos las tareas parlamentarias, dando por zanjadas las diferencias causantes de su retraimiento de las sesiones.

Agregó el señor Pidal que al dar este paso no lo hacia por encargo del Gobierno ni con ninguna representación oficial ni oficiosa, sino con la propia personal suya.

—Aquí, parece que dijo el presidente del Congreso, no hay mas embajador que el del mismo, Pidal viene en nombre de Pidal, y de conformidad con lo que opinan sus colegas de la mayoría, á expresar una opinión y un deseo.

El señor Sagasta agradeció muy mucho la intención de la mayoría, á la cual dedicó palabras afectuosas.

—Si el conflicto, parece ser que dijo, hubiera sido con la mayoría, ya estaba solucionado con la mejor voluntad del mundo. Pero el agravio ha partido del Gobierno, y á este incumbe desagraviar en la forma y en las condiciones de que ya tiene noticia.

Animado de un espíritu conciliador, hizo el señor Pidal algunas observaciones, ciones, pero el señor Sagasta se mantuvo firme y no transigió.

Durante la conferencia de que hablamos llegaron a casa del señor Sagasta los exministros señores conde de Xiquena y Aguilera, que al salir el señor Osma que había quedado en aguardarle para llevar al señor Cánovas el resultado de la conferencia, fué á la Presidencia, llegando en el momento en que el señor Cánovas salia en dirección á Palacio.

El presidente del Congreso subió al coche del presidente del Consejo, y en el camino hasta el regio alcázar el primero enteró al segundo de lo hablado con el señor Sagasta, siendo de suponer que de todo esto daría seguidamente cuenta el señor Cánovas á la Reina.

**Firma regia**

Madrid 25.

El señor Navarro Reverter ha puesto á la firma de S. M. la Reina los decretos admitiendo la dimisión al señor Carvajal, ordenador de pagos del ministerio de Hacienda y nombrando para sustituirle á don Antonio Cánovas y Vallejo, actual gobernador de Málaga y sobrino del presidente del Consejo.

**ULTIMA HORA**

**Senado**

En los escaños, pocos senadores al abrirse la sesión.

En el banco azul, está únicamente el duque de Tetuán.

Se lee una comunicación del general Blanco pidiendo que se le reconozca aptitud para desempeñar el cargo de senador derecho propio.

(Los liberales no han entrado en el salón de sesiones.)

La Cámara se á reunido en secciones, y se leuanta la sesión.

Esto ha sido muy comentado, pues generalmente no se levanta la sesión hasta después de darse cuenta del resultado de las secciones.

**Congreso**

Asisten únicamente á la sesión los diputados ministeriales.

(Reúñese en una de las secciones la comisión de Presupuestos de Cuba, á fin de dictaminar sobre los medios de arbitrar recursos para aquel Tesoro).

Se aprueban los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para 1897-98, y el aumento de las plantillas de los cuerpos de la Armada.

Después se aprueba el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo año económico.

Algunos diputados formulan preguntas de escaso interés.

La Cámara pasa á reunirse en secciones.

En el salón de conferencias está el señor Romero Robledo en el centro de numeroso grupo de liberales tratando de convencerles de que deben entrar en el salón de sesiones.

**La familia real**

La Reina Regente y la Infanta Isabel asisten á la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Las augustas damas lucen trajes negros elegantísimos y joyas de brillantes.

**DE CUBA**

**Oficial**

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana en el que se confirma la noticia, conocida ya, de la explosión de dinamita ocurrida al pasar un tren cerca de Cristo de Songo.

Un convoy que se dirigió á Bayamo desalojó de las posiciones que ocupaba á la partida de Rabí y pasó el río Buey por Barranos, haciendo al enemigo 24 bajas.

—Atacado el destacamento de Jiguani, el enemigo fué rechazado con bajas.

Por nuestra parte resultó herido el teniente de Andalucía don Felipe Causo y tres de tropa.

—Se han presentado en Holguín 9 hombres y 25 mujeres.

Una columna ha cogido á los rebeldes 600 reses.

—Guerrillas locales en reconocimientos cogieron 34 muertos, entre ellos un titulado capitán. Cogieron además 108 caballos.

—Se han presentado á indulto 98 hombres y un titulado teniente.

**Del Congreso**

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley reformando algunas disposiciones del Código de Comercio, después de hacer uso de la palabra el señor Bosch y Puig.

**Actitud de Mac-Kinley**

Un telegrama de Londres recibido por el Heraldo dice, con referencia á otro de Washington, que Mr. Mac-Kinley continúa creyendo que las Cámaras de su país harán muy bien no aprobando la proposición reconociendo la beligerancia en favor de los rebeldes.

Dice que la beligerancia, además de exponer á los Estados Unidos á un conflicto armado con España, reduciría al *minimum* la acción del gobierno norteamericano en los asuntos de Cuba.

**Comentarios**

Madrid.

Se ha dicho que la sesión del Senado se había levantado porque el señor Eleduayen tenia que conferenciar largamente con el señor Cánovas.

Otros dicen que ha sido que el Gobierno lo había dispuesto así.

Muchos afirman que de hoy á mañana se resolverá el conflicto pendiente.

Dícese que causará sorpresa la solución, siquiera nadie diga en qué consistirá la sorpresa.

**BOLSAS**

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 25.

	Anteayer	Hoy
7 p/o Interior contado.	64'55	64'55
4 p/o idem fin de mes.	64'50	64'70
4 p/o exterior.	78'15	78'35
4 p/o amortizable.	77'20	77'30
Aduanas.	96'25	70'00
Cubas (Emisión 1886).	95'10	00'00
Cubas (Emisión 1890).	79'30	79'20
Banco de España.	40'004	11'500
Tabacalera.	212'25	221'50
Cambios de Paris.	29'50	30'00
Idem de Londres.	00'00	00'00
4 p/o exterior.	60'56	69'18

Dudoso.

**Cambios de Barcelona del día 25**

	32'30 d.
Londres á 90 días fecha..	32'30 d.
Id. 60 días fecha..	00'00 "
Id. 3 días vista..	00'00 p.
Id. á la vista..	32'55 "
Paris á 90 días fecha..	00'00 "
Id. 3 días vista..	00'00 "
Id. á la vista..	29'70 "

**EFFECTOS PUBLICOS**

	Dinero	Papel
4 p/o interior contado.	00'00	00'00
" " fin mes.	64'875	64'40
" " fin próximo	00'00	00'00
" exterior contado	00'00	00'00
" " fin mes.	78'60	78'625
" " fin próximo	00'00	00'00
" amorti. contado	77'25	77'75
5 por 100 carpetas sobre renta Aduanas.	95'35	95'65
" " id. paqueñas	00'00	00'00
Bille. Hipote. Isla de Cuba 1886.	94'75	94'90
Idem id. id. 1890.	78'40	78'60
Idem id. prioridad 3 por 100..	00'00	00'00
Compañía Trasatlán..	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 por 100..	00'00	00'00

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	16'90	17'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	23'15	23'25

**OBLIGACIONES CONTADO**

N. España esp. Segovia 5 por 100.	78'50	78'75
Esp. Alm. á Val. y Tarrago. 5 por 100.	79'75	80'00
M. S. Juan Ab. gar. N. 3 por 100.	56'65	57'00
Tarragona Barcelona Francia 6 por 100.	94'50	94'75
Idem id. id. 3 por 100.	51'50	51'75
Madrid-Barcelona (Directos) 3 por 100.	00'00	00'00
Idem id. (Reus Roda) 3 por 100.	50'25	50'75
Tarragona Barcelona Fra. (no hip.) 6 p/o	84'00	84'25
Grao Valen. Almería (no adh.) 3 por 100.	00'00	00'00
Idem id. id. (adh.) 3 por 100.	56'50	56'75
Med.-Za. y O. V. (1886 á 82) 3 por 100..	32'15	32'35

**Bolsin Paris**

Paris 25.

Renta francesa 103'45.

Exterior español, 62'12.

Nortes 88'00.

Cubas viejas, 367'00.

Cubas nuevas, 309'00.

Londres.—Exterior, 61'87.



MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

De Reus á Tarragona		De Tarragona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:30 m.	9:05 m.	7:30 m.	8:00 m.
9:47 m.	10:20 m.	12:25 t.	1:05 t.
2:00 t.	2:35 t.	4:36 t.	5:05 t.
7:04 n.	7:30 n.	8:20 n.	8:55 n.

De Reus á Lérida		De Lérida á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:10 m.	11:20 m.	5:50 m.	10:20 m.
8:23 t.	9:05 n.	3:50 t.	7:30 n.

De Reus á Barcelona		De Barcelona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5:04 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:06 m.
8:56 m. (1)	11:11 m.	9:46 m.	12:50 t.
12:11 t.		11:15 m.	6:28 t.
1:57 t.	5:05 t.	7:39 n. (2)	9:52 n.

De Reus á Mora		De Mora á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
9:33 m.	12:44 t.	4:21 m.	7:36 m.
1:04 t.	2:49 t.	7:36 m. (4)	8:51 m.
3:10 t.	6:01 t.	8:00 m.	11:23 m.
7:19 t.	10:26 n.	12:05 t.	1:51 t.
9:57 n. (3)	11:13 n.	6:04 t.	8:51 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

**Ferrocarril económico de Reus á Salou**  
 Servicio de trenes que rige desde el 1.º de Octubre de 1896.

**SALIDAS DE REUS**  
 Mañana: 4:10, 9:06. — Tarde: 2:32, 5:43.

**SALIDAS DE SALOU**  
 Mañana: 4:56, 10:46. — Tarde: 5:10, 7:00.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

**Horas de salida de los correos de esta Administración.**

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.  
 2.ª 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9:30 mañana.

**SERVICIO DE COCHES**

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Biudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

**CORREOS**

**HORAS DE DESPACHO**

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

**SERVICIO DE LA CARTERA**

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**FUEGOS ARTIFICIALES**

PARA FIESTAS MAYORES Y SOLEMNIDADES PÚBLICAS

**CASTILLOS DE FUEGOS COMPLETOS DESDE 100 PESETAS EN ADELANTE**

**GRAN VARIACIÓN**

**RAMILLETES** compuestos de un bonito surtido de piezas de Artificio y cohetes voladores, propios para fiestas particulares, Jardines, Barrios, etc.

Á 20, 30, 40 Y 50 PESETAS UNO

**FUEGOS**

PERFECCION Y ECONOMIA SIN IGUAL EN TODA CLASE DE PRODUCTOS RELATIVOS Á ESTA INDUSTRIA

**ARTIFICIALES**

**GRAN VARIEDAD CON FUEGOS INFANTILES Y DE SALÓN**

**JAIME ESPINÓ É HIJO**

Globos aerostáticos y figuras grotescas.—Gran surtido de faroles fantasía para iluminaciones á la Veneciana.—Cadena serpentina para el adorno de calles y tiras papel serpentina para festejos populares.

DESPACHO: CALLE SEMINARIOS, NÚMERO 73 REUS

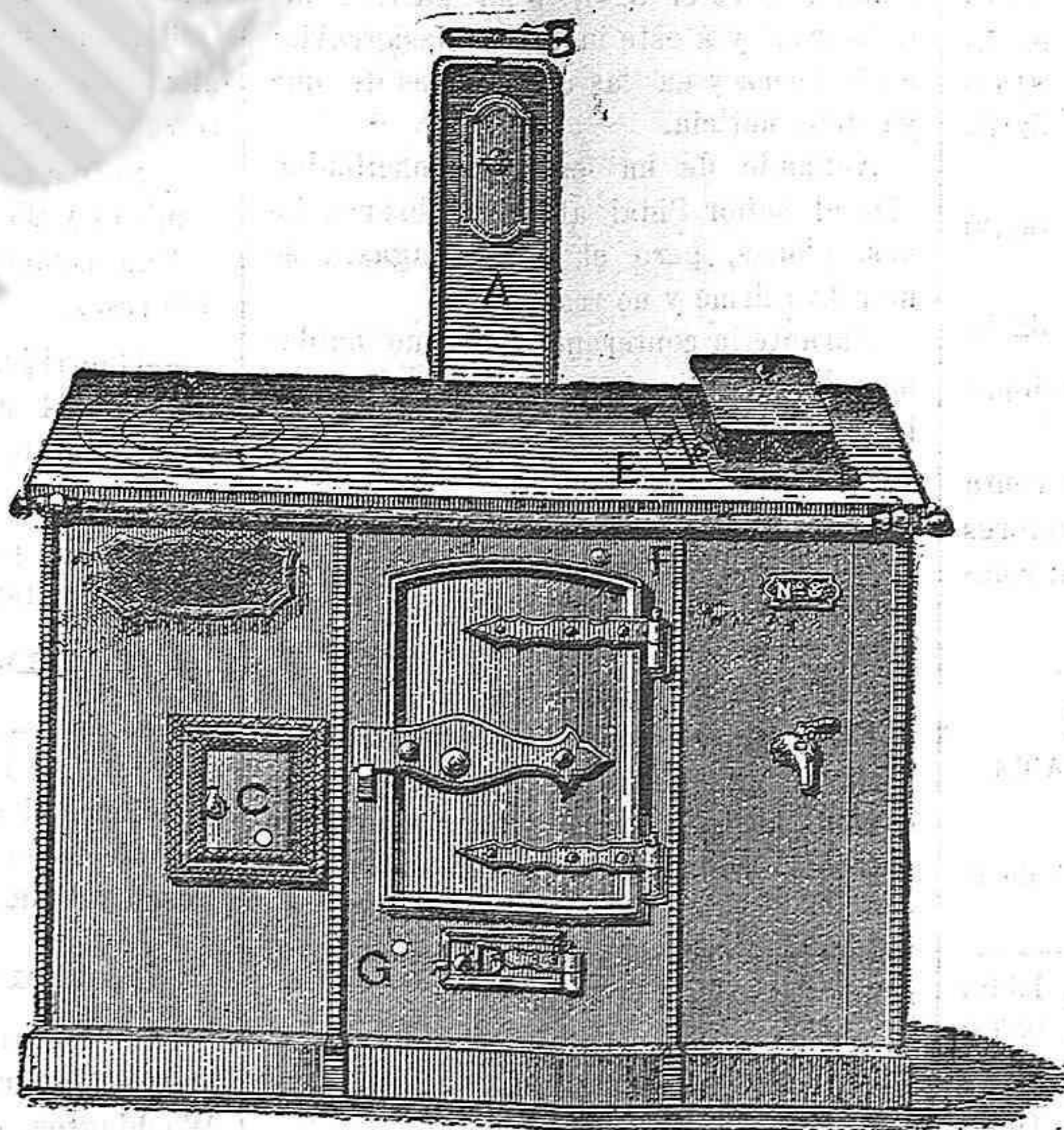
REUS

**JAIME • ESPINÓS • É • HIJO**

**COCINAS ECONÓMICAS**

Estas COCINAS ECONOMICAS, que tienen la ventaja de poderse quemar en ellas, y sin ningún inconveniente, lo mismo leña que carbón de piedra ó cok, y que tanto se recomiendan por su duración y solidez, sencillísimo necanismo, fácil limpieza y economía, de combustible, segun lo acredita una larga experiencia, constan de las siguientes partes:

Un fogar de 4 ladrillos refractarios en uno de sus lados; un sólido horno de hierro dulce para los asados, con registro de ventilación; placa encimera con 3 arandelas movibles; depósito de hierro esmaltado de porcelana, para el agua caliente, con guarnición y tapadera de cobre y llave de bronce; bisagras y cerraduras de hierro dulce pulimentado; frontis de fundición con barandilla y soportes de etal, y registros para la limpieza y graduación del tiro del fuego.



**EXPLICACIÓN**

- A—Registro para limpieza del tubo ó conducto de ladrillo por donde pasan el fuego y el humo.
  - B—Compuerta para graduar el tiro del fuego.
  - C—Portezuela del cenicero.
  - D—Registro para limpieza del paso de fuego entre el horno y el fondo ó suelo de la cocina, el cual está rasando con la parte inferior del ventanillo D.
  - E—Registro para limpieza del paso del fuego entre el horno y el depósito del agua.
  - F—Compuerta de cerradura, que tirándola hácia afuera deja abierto en la parte superior del horno un agujero para dar salida á los gases que se forman en el interior del mismo.
  - G—Conducto para la ventilación del horno.
- ADVERTENCIA—No conviene tener siempre abierta la cerradura F pues la corriente continua de aire por el interior del horno impedirá que éste alcanzara el grado de calor suficiente para hacer los asados.

Comercio de Ferretería y Quincalla

**A. SARDÁ MARTÍ**

REUS - Arrabal alto de Jesús, número 30. - REUS